



Reglamento Particular de la
Prueba (RPP)
Campeonato 2026
Fecha 1

VISADO

FECHA **10 DE MARZO 2026**



FADECH
MEMBER OF IFM



Artículo 01.- ORGANIZACIÓN.

El evento es organizado por Club Karting Metropolitano, siendo supervisado por la Asociación de Karting de Chile (AKCH). A la vez es fiscalizado por la Federación Chilena de Automovilismo (FADECH).

Artículo 02.- CAMPEONATO.

El presente reglamento particular corresponde a la Fecha #1 del Campeonato IAME Series Chile 2026.

Artículo 03.- FECHA DEL EVENTO

Esta fecha se realizará el sábado 21 de marzo de 2026, iniciando sus actividades a las 08:00 hrs, para dar término a las 17:50

Artículo 04.- LOCACIÓN

La fecha se realizará en el Kartódromo del Club de Aeromodelos de Chile, ubicado en la comuna de Tiltill, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana de Chile.

Artículo 05.- AUTORIDADES

- | | |
|-------------------------|---|
| - Director de Carrera | : Marcelo Durán - marcelo.duran.iba@gmail.com |
| - Comisario Deportivo 1 | : Eduardo Pérez - edomaq72@gmail.com |
| - Comisario Deportivo 2 | : Ricardo Ramírez |
| - Comisario Deportivo 3 | : Tomás Cañete |
| - Juez de Pre Grilla | : Sebastián Lobos |
| - Comisario Técnico | : Rodrigo Díaz |
| - Cronometraje | : Isaías Garrido |
| - Oficiales de Pista | : Banderilleros.cl |

Artículo 06.- EQUIPOS EXTERNOS

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| - Locución | : Andrés Morel |
| - Control de pesaje | : Banderilleros.cl |
| - Asistente de Rescate en Pista | : Banderilleros.cl |
| - Surtido de combustible | : Banderilleros.cl |
| - Ambulancia | : Ambulancias Unlimited |

Artículo 07.- CIRCUITO

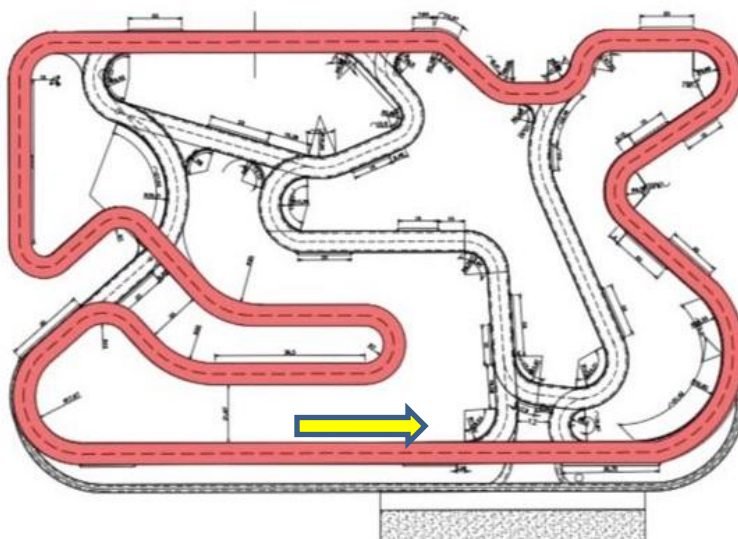
- | | |
|-----------|--|
| Lugar | : Club de Aeromodelos de Chile. |
| Circuito | : 13 |
| Sentido | : En contra de los punteros del reloj. |
| Distancia | : 1.151,8 metros. |

VISADO

FECHA **10 DE MARZO 2026**



FADECH
MEMBER OF FIA



Artículo 08.- CATEGORÍAS

Las categorías presentes en esta prueba serán:

- Mini: 8 a 12 años
- Junior: 12 a 14 años
- Senior: 14 años en adelante
- Máster: 30 años en adelante
- Promocional: 15 años en adelante

La categoría Promocional es una categoría monomarca, con chasis CRG Centurion y motor Honda 270cc que dispondrá la organización con la modalidad "Arrive and Drive" limitada a los primeros 10 participantes que se inscriban. Los pilotos deben tener licencia FADECH 2026 vigente, ser mayores de 14 años y pesar 65 kilos o más. Los karts serán asignados por sorteo y está prohibido cualquier cambio o manipulación en el setup del kart, incluida la presión de los neumáticos. Sólo está permitido el ajuste de los pedales y la butaca. Los kart permanecerán en todo momento en régimen de parque cerrado adentro del parque cerrado. El participante es responsable de cumplir con estos requisitos y la inscripción no es reembolsable.

VISADO

FECHA **10 DE MARZO 2026**



Artículo 09.- INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán en forma electrónica a través del sitio web www.todokart.cl donde podrán existir inscripciones a precio oferta, regular o con recargo de atraso según la fecha y categoría en que cada piloto se inscriba.

Las inscripciones a las categorías Mini, Junior, Senior y Máster tendrán un precio de inscripción regular de \$140.000, precio que durará hasta las 14.00 horas del miércoles 18 de marzo de 2026. Luego de eso la inscripción subirá a \$180.000

La inscripción a la categoría Promocional tendrá un valor de \$221.000

Los precios de oferta, cuando existan, se publicarán en la página www.todokart.cl

•

La inscripción para las categorías Mini, Junior, Senior y Máster incluye 20 litros de mezcla al 5% (19 litros de bencina Aramco Pro Force y un litro de aceite ROWE SYNTH RACE KART). Quien necesite más que eso deberá comprar otra carga de mezcla en la página www.todokart.cl

Artículo 10.- ADMINISTRATIVA

Cada piloto o concurrente (en caso de que el piloto sea menor de edad) deberá realizar los siguientes trámites administrativos previos, teniendo como límite el día sábado 21 de marzo de 2026 a las 08:45hrs:

- Acreditar pago de la inscripción al evento.
- Validar que licencia deportiva FADECH se encuentre vigente, o bien Art. 3.9. CDI-FIA.
- Registrar su transponder con el oficial de cronometraje del evento.
- Sellar sus motores con el revisor técnico.

-

Esta prueba se somete al Código Deportivo y a los reglamentos Nacionales (Art.2.1.4a CDI). La licencia deportiva es obligatoria en esta prueba. (Anexo H, CDI). Todos los pilotos cuentan con un seguro de accidentes mientras se desarrolla la prueba.

Limitación de vehículos autorizados a formar parte de esta prueba. (Anexo O CDI). Ninguna autoridad podrá ejercer otro cargo al que fueron designados (Art.11.6.1 CDI).

Ni los comisarios ni FADECH tendrán derecho a que se repita una carrera. (Art.13.9 CDI).

Todas las infracciones a los Reglamentos cometidas por los Organizadores, oficiales, Concursantes, Pilotos, Participantes, otros titulares de licencias o cualquier otra persona u organización podrán ser objeto de penalizaciones. (Art.12.3.1 CDI).

El Tribunal de Honor tiene competencia para sancionar a las Asociaciones y personas naturales como dirigentes, pilotos, comisarios etc. (Art. 49 Reglamento Interno FADECH).

Art. 13 CDI: Reclamaciones: El derecho de reclamación solo corresponde al Concursante.

Art. 15 CDI: Apelaciones: Los Concursantes, Pilotos sancionados por los comisarios deportivos, tendrán el derecho de apelar ante el Tribunal de Apelación Nacional.

Ningún reglamento que no esté validado por FADECH, podrá ser utilizado en esta prueba.

VISADO
FECHA **10 DE MARZO 2026**



Artículo 11.- CRONOLOGÍA

8:00 a 8:45	Revisión y registro sellos motor Registro de transponder	
8:10	Reunión de pilotos	
Warm Up		Tiempo
9:00	Promocional	7 minutos
9:12	Junior	7 minutos
9:24	Mini	7 minutos
9:36	Master	7 minutos
9:48	Senior	7 minutos
Qualy		Tiempo
10:05	Promocional	5 minutos
10:15	Junior	5 minutos
10:25	Mini	5 minutos
10:35	Master	5 minutos
10:45	Senior	5 minutos
Heat 1		Vueltas
11:00	Promocional	5 vueltas
11:17	Junior	7 vueltas
11:34	Mini	6 vueltas
11:51	Master	7 vueltas
12:08	Senior	8 vueltas
Heat 2		Vueltas
12:30	Promocional	5 vueltas
12:47	Junior	7 vueltas
13:03	Mini	6 vueltas
13:21	Master	7 vueltas
13:38	Senior	8 vueltas
Almuerzo		
Final		Vueltas
14:30	Promocional	12 vueltas
14:55	Junior	15 vueltas
15:20	Mini	14 vueltas
15:45	Master	15 vueltas
16:10	Senior	16 vueltas
17:00	Premiación	

VISADO

FECHA **10 DE MARZO 2026**



- Reunión de Pilotos: La reunión de pilotos obligatoria para todas las categorías será a las 08:10 hrs del día sábado 21 de marzo de 2026. De no asistir puede ser penalizado de acuerdo con el criterio del colegio de comisarios de la prueba.

Artículo 12.- INDICACIONES ESPECIALES PARA ESTA PRUEBA

12.1.- Del cronometraje

- Todos los pilotos deben contar con su transponder compatible con MyLaps debidamente registrado con el Oficial de Cronometraje el día del evento.
- El transponder debe instalarse en la parte trasera de la butaca.
- En caso de que un piloto no registre tiempo en el sistema de cronometraje durante la tanda de Clasificación, Heats, y/o Final se considerará que no se presentó en dicha sesión. El correcto funcionamiento del transponder es de exclusiva responsabilidad del piloto y/o del concurrente. Cualquier falla en este dispositivo no será motivo de reclamo ante la organización.
- Los resultados oficiales serán publicados en un mural especial y sólo serán válidos los firmados por el Director de Carrera.

12.2 – Penalizaciones por Trompa

- La penalización de más 5 segundos por incorrecta posición de la trompa no está sujeta de apelación; la penalización será informada directamente en la publicación del resultado de la sesión y los Competidores implicados no serán invitados a firmar los documentos por esta decisión.

12.3 Será responsabilidad de los pilotos y concurrentes pedirle al revisor técnico, en los horarios que indica el cronograma, sellar los motores con que competirá. Para los motores X30 solo se permitirá el sellado con tuerca perforada pasando por al menos una “aleta” de la culata, según ejemplo de la siguiente imagen.

La ausencia, violación, modificación o alteración del sello instalado en el motor y/o escape, aunque haya sido no intencional, quedará sujeto a sanciones a criterio del colegio de comisarios. Sanciones que pueden ir desde largar en última posición en la siguiente prueba hasta la descalificación.

Todo sello instalado por la organización tiene como único propósito garantizar que los componentes resguardados mediante dicho procedimiento no sean reemplazados ni modificados. Que un motor esté sellado no implica que esté dentro de reglamento y son las revisiones técnicas las que definirán aquello.



12.4 Compra de motores

Se recuerda que según el numeral 9 del reglamento de campeonato, al inscribirse a una fecha de este campeonato (a excepción de los inscritos en las categorías Gentleman y Promocional), los pilotos aceptan que su motor sea comprado por otro competidor al término de la fecha y, si un piloto no acepta que su motor sea comprado en las condiciones definidas, será descalificado de esa fecha.

Quien quiera ejercer del derecho de compra debe anunciar su intención de compra con anticipación (antes de que hayan pasado 10 minutos de terminada la Final de esa categoría) y entregarle a cambio al vendedor, un motor nuevo comprado en el distribuidor oficial de IAME en Chile: Todo Kart SpA.

En el caso de las categorías que corren con IAME X30 (Junior, Senior y Máster), se deberá comprar un motor sin accesorios según el valor de [esta publicación](#), el cual será intercambiado por el motor usado,



también sin accesorios.

Y en la categoría Mini, se deberá comprar un motor sin accesorios según el valor de [esta publicación](#), el cual será intercambiado por el motor usado, también sin accesorios.

Se recuerda que el En caso de que más de un piloto esté interesado en un mismo motor, la preferencia la tendrá quien menos puntos tenga en el presente campeonato.

12.5 Parque cerrado de combustible

Todos los pilotos de las categorías Mini, Junior, Senior y Máster deberán llevar un bidón vacío de 20 litros al parque cerrado de combustible. Los comisarios podrán limpiar ese bidón con combustible y volverlo a vaciar antes de introducir el combustible que entregará la organización. Mismo procedimiento de limpieza que se podrá hacer con los estanques del kart que también deben entregarse vacíos.

La responsabilidad del cumplimiento total del mencionado reglamento recae exclusivamente en el participante y/o su equipo técnico o asesores.

Artículo 13.- RECORDATORIO

Las categorías Mini, Junior, Senior, Master, Gentleman y Promocional que participan en el campeonato IAME Series Chile 2026 organizado por TodoKart estarán regidas por los siguientes reglamentos:

- Reglamento Campeonato IAME Series Chile 2026.
- Reglamento Técnico IAME Series Chile 2026
- Reglamento Particular de la prueba Campeonato IAME Series Chile 2026.

Todos estos documentos mencionados estarán publicados por uno, dos o más de los siguientes medios:

- <https://iameseries.todokart.cl/>
- Grupo WhatsApp "IAME Series – Avisos Oficiales" canal cuya responsabilidad para sumarse será de los pilotos y concurrentes, quienes se pueden sumar en [este link](#).

Cualquier aviso publicado por estos canales se entenderá como conocido por los pilotos y nadie podrá alegar desconocimiento de ello si fue publicado en cualquiera de ellos.

Todos los participantes deberán disponer de la Licencia Deportiva FADECH 2026 para poder participar del campeonato. Los pilotos deben contar con licencia emitida, física o que estén vigentes en la página web de FADECH. Para el caso de pilotos extranjeros, estos deben contar con autorización de la ADN que representan conforme Art 3.9. CDI-FIA.

VISADO
FECHA **10 DE MARZO 2026**

